

BESTBANI S.A.

GUAYAQUIL, veinte y ocho de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)
LEBED SVIGILSKY RENE

Ciudad.-

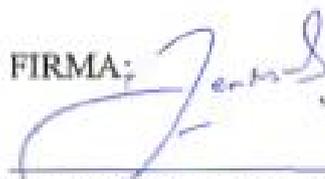
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BESTBANI S.A., otorgada el día veinte y ocho de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LEBED SVIGILSKY RENE
AGUIRRE MARTINEZ MARTIN MIGUEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía BESTBANI S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



LEBED SVIGILSKY RENE
PRESIDENTE
CEDULA: 0904859360

HOJA EN

BLANCO

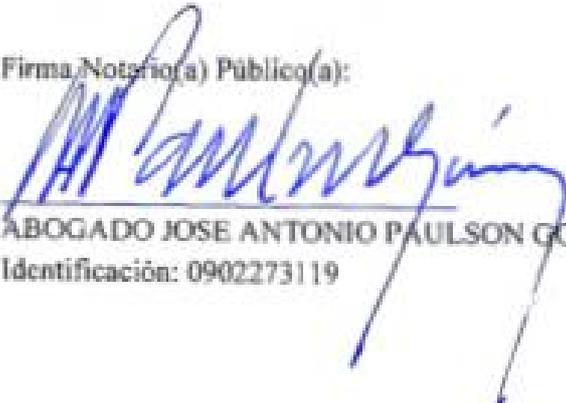
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

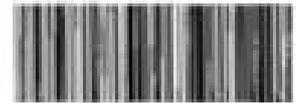
2014-09-01-033-D003289

Factura No.: 001-001-000026507

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y ocho de Octubre del dos mil catorce; ante mí ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ, Notario(a) TRIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LEBED SVIGILSKY RENE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0904859360 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en ELOY ALFARO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía BESTBANI S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
Identificación: 0902273119

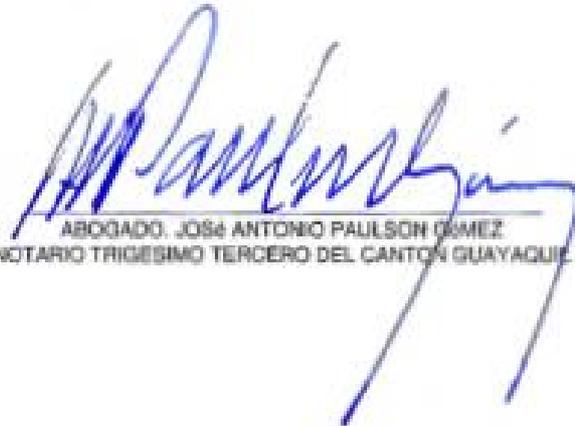


2014-09-01-033-0003289

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS NUMERO: 2014-09-01-033-0003289

Ante mí, Abogado José Antonio Paulson Gómez NOTARIO TRIGESIMO TERCERO del cantón GUAYAQUIL, comparecen el(los) señor(a)(es): RENE LEBED SVIGILSKY, portador(a) del documento de identidad No 0904659360, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado/a, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara que la(s) firma(s) constante(s) en el **NOMBRAMIENTO** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asumo responsabilidad alguna esta Notaria. Se archiva copias. GUAYAQUIL, VENTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


RENE LEBED SVIGILSKY,
Cédula de Ciudadanía. 0904659360


ABOGADO. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**JOSE
ANTONIO
PAULSON
GOMEZ**

Digitally signed by JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
DN: cn=JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ, c=EC, l=QUITO, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, serialNumber=0000086269
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Date: 2014.10.28 15:45:22 -05'00'